



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES “ECP2289_2: Realizar las operaciones de rescate de personas y animales en peligro”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del "ECP2289_2: Realizar las operaciones de rescate de personas y animales en peligro".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a:	Firma:
NIF:	
Nombre y apellidos del asesor/a:	Firma:
NIF:	

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Realizar operaciones de rescate en altura, de personas y animales en peligro, según las instrucciones del mando y las técnicas de seguridad individual y colectiva establecidas en el plan de actuación, actuando coordinadamente con los compañeros de dotación, para la puesta en seguridad del rescate o traslado y evacuación de la víctima.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Seleccionar el material y equipamiento de rescate en altura según las intervenciones y maniobras requeridas para el rescate y considerando la seguridad para los intervinientes.	☐	☐	☐	☐
1.2: Evaluar el escenario de rescate analizando los riesgos, los recursos disponibles, las vías de acceso y el despliegue, para determinar las actividades encaminadas al rescate de personas, animales y cosas, establecidas en el plan de acción.	☐	☐	☐	☐
1.3: Realizar el rol de intervención asignado, de acuerdo a las tareas encomendadas para el rescate en altura de personas y/o animales en peligro.	☐	☐	☐	☐
1.4: Seleccionar el material individual y saco de salvamento según la disponibilidad y operatividad para el rescate o traslado y evacuación de la víctima.	☐	☐	☐	☐
1.5: Realizar las maniobras de ascenso y descenso utilizando las técnicas de seguridad establecidas en el plan de actuación, los equipos homologados disponibles y siguiendo las instrucciones del jefe de dotación, para favorecer el rescate en altura seguro.	☐	☐	☐	☐



1: Realizar operaciones de rescate en altura, de personas y animales en peligro, según las instrucciones del mando y las técnicas de seguridad individual y colectiva establecidas en el plan de actuación, actuando coordinadamente con los compañeros de dotación, para la puesta en seguridad del rescate o traslado y evacuación de la víctima.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.6: Intervenir los elementos dañados que afectan a la seguridad de las personas, para su reparación o sustitución, anotando en el documento establecido lo que proceda.	☐	☐	☐	☐
1.7: Seleccionar las maniobras y técnicas de rescate en altura mediante la valoración inicial de la situación de la víctima, para garantizar la seguridad en el rescate.	☐	☐	☐	☐

2: Efectuar operaciones de rescate de personas y/o animales en peligro en espacios confinados, según las instrucciones del mando, las técnicas de seguridad y medidas de seguridad individual y colectiva del equipo, establecidas en el plan de acción, actuando coordinadamente con los compañeros de dotación, para el traslado y evacuación de la víctima.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Seleccionar el material y equipamiento para el rescate en espacios confinados según las maniobras de rescate y la seguridad de los intervinientes.	☐	☐	☐	☐
2.2: Evaluar el escenario de rescate analizando los riesgos, los recursos disponibles, las vías de acceso y el despliegue, para realizar un rescate seguro.	☐	☐	☐	☐
2.3: Realizar el rol de intervención asignado, de acuerdo a los periodos de descanso, relevo, avituallamiento y a las tareas encomendadas para el rescate en espacios confinados, de personas y/o animales en peligro.	☐	☐	☐	☐
2.4: Realizar las maniobras de aproximación y acceso a las víctimas según las técnicas de seguridad establecidas en el plan de acción, los equipos homologados disponibles y las instrucciones del jefe de dotación.	☐	☐	☐	☐
2.5: Valorar la calidad y peligrosidad del aire de los ámbitos del recorrido, mediante los medidores de oxígeno y detectores de gases, para utilizar la línea de vida y/o el equipo de respiración autónomo (ERA).	☐	☐	☐	☐



2: Efectuar operaciones de rescate de personas y/o animales en peligro en espacios confinados, según las instrucciones del mando, las técnicas de seguridad y medidas de seguridad individual y colectiva del equipo, establecidas en el plan de acción, actuando coordinadamente con los compañeros de dotación, para el traslado y evacuación de la víctima.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.6: Asegurar los elementos dañados, susceptibles de caída y que afectan a la seguridad de las personas, mediante los elementos de sustentación, consolidación y apuntalamiento, para evitar riesgos de derrumbe.	☐	☐	☐	☐
2.7: Seleccionar las maniobras y técnicas de rescate en espacios confinados mediante la valoración inicial de la situación de la víctima, para garantizar la seguridad del rescate en espacios confinados.	☐	☐	☐	☐
2.8: Realizar las maniobras de rescate de personas enajenadas, suicidas y la asistencia inmediata de personas accidentadas o enfermas, mediante medios técnicos tales como redes y colchones de salvamento, entre otros, para evitar la caída de las mismas.	☐	☐	☐	☐
2.9: Poner a la persona rescatada, para su traslado, a disposición de los servicios sanitarios o agentes de la autoridad evitando que se autolesione y mantenga tranquilidad.	☐	☐	☐	☐

3: Realizar operaciones de rescate de personas y/o animales en peligro en accidentes de medios de transporte, según las instrucciones del mando, las técnicas de seguridad y procedimientos establecidos, y actuando coordinadamente con los compañeros de dotación, para el traslado y evacuación de la víctima.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Seleccionar los útiles y herramientas específicas para el rescate en accidentes de medios de transporte según el tipo de intervención que se realice.	☐	☐	☐	☐
3.2: Evaluar el escenario de rescate analizando los riesgos, los recursos disponibles, la posición y situación de los vehículos accidentados y las personas atrapadas, para actuar de manera segura.	☐	☐	☐	☐
3.3: Establecer la zonificación del área de trabajo, la situación de los medios de prevención y de rescate, y las medidas de seguridad, atendiendo al plan de	☐	☐	☐	☐



3: Realizar operaciones de rescate de personas y/o animales en peligro en accidentes de medios de transporte, según las instrucciones del mando, las técnicas de seguridad y procedimientos establecidos, y actuando coordinadamente con los compañeros de dotación, para el traslado y evacuación de la víctima.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
actuación elaborado, para garantizar el rescate seguro de personas y/o animales en peligro en accidentes de medios de transporte.				
3.4: Realizar el rol de intervención asignado, de acuerdo a las tareas encomendadas para el rescate de personas y/o animales en peligro en accidentes de medios de transporte.	☐	☐	☐	☐
3.5: Determinar la ausencia de defectos en los medios de protección personal mediante la revisión de los mismos, para garantizar su funcionamiento y operatividad.	☐	☐	☐	☐
3.6: Realizar las maniobras de estabilización del vehículo accidentado, extricación, abordaje y acceso a las víctimas según los procedimientos establecidos y las instrucciones del jefe de dotación, para adoptar las medidas de protección a las personas atrapadas.	☐	☐	☐	☐
3.7: Seleccionar las maniobras y técnicas de evacuación mediante la valoración inicial de la situación de la víctima, para garantizar su excarcelación.	☐	☐	☐	☐

4: Realizar operaciones de rescate en medios acuáticos de personas y/o animales en peligro, según las instrucciones del mando, las técnicas de seguridad y procedimientos establecidos, y actuando coordinadamente con los compañeros de dotación, para el traslado y evacuación de la víctima.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Seleccionar el material y equipamiento de rescate en medios acuáticos según el tipo de intervención y las maniobras del rescate, para garantizar la seguridad de los intervinientes.	☐	☐	☐	☐
4.2: Valorar el escenario de rescate atendiendo a la ubicación y características del lugar tales como, ribera, zona con corriente, zona abierta, inundaciones, entre otros, el estado de la víctima/s, consciente, hipotermia, con recursos para la flotabilidad, entre otros, accesos al lugar y tiempo meteorológico, para realizar un rescate seguro.	☐	☐	☐	☐



4: Realizar operaciones de rescate en medios acuáticos de personas y/o animales en peligro, según las instrucciones del mando, las técnicas de seguridad y procedimientos establecidos, y actuando coordinadamente con los compañeros de dotación, para el traslado y evacuación de la víctima.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.3: Establecer la zonificación del área de trabajo, situación de los medios de prevención y de rescate, técnicas a utilizar y medidas de seguridad, según el plan de actuación elaborado para el rescate en medios acuáticos de personas y/o animales en peligro.	☐	☐	☐	☐
4.4: Realizar el rol de intervención asignado, de acuerdo a los periodos de descanso, relevo, avituallamiento y tareas encomendadas para el rescate de personas y/o animales en peligro en medios acuáticos.	☐	☐	☐	☐
4.5: Determinar la ausencia de defectos en los medios de protección personal, mediante la revisión de los mismos, para garantizar su funcionamiento y operatividad.	☐	☐	☐	☐
4.6: Realizar las maniobras de aproximación y acceso a las víctimas, que requieren el corte y separación de los elementos metálicos deformados, siguiendo las instrucciones del jefe de dotación, utilizando las técnicas de seguridad establecidas y los equipos homologados disponibles para conseguir rescatar a los accidentados sin alteración de su situación.	☐	☐	☐	☐
4.7: Efectuar el contacto con la víctima, en el medio acuático, por la espalda, utilizando las técnicas de zafaduras y evitando golpes, para conseguir una posición de remolque que permita el traslado a la orilla.	☐	☐	☐	☐
4.8: Aplicar las técnicas de traslado de la víctima a un lugar seguro en función de las condiciones del entorno, del accidentado y de los recursos materiales disponibles, para conseguir la evacuación en condiciones de seguridad.	☐	☐	☐	☐

5: Realizar operaciones de apoyo psicológico a la víctima, familiares y personas implicadas en el rescate mediante técnicas de comunicación y apoyo emocional, para facilitar la asistencia, traslado y minimizar riesgos.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.1: Identificar los signos de ataque de pánico, ansiedad y/o estrés de la víctima motivado por el accidente, observando el aumento del ritmo cardíaco, palmas sudorosas, dificultad respiratoria, sensación subjetiva de ataque cardíaco y sentimientos de temor, entre otros, para aplicar las técnicas de apoyo psicológico a la víctima hasta su traslado.	☐	☐	☐	☐



<i>5: Realizar operaciones de apoyo psicológico a la víctima, familiares y personas implicadas en el rescate mediante técnicas de comunicación y apoyo emocional, para facilitar la asistencia, traslado y minimizar riesgos.</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.2: Proporcionar alivio a la víctima, una vez localizada ésta y hasta su rescate, mediante la comunicación oral, tranquilizando y prestando asistencia a la misma.	☐	☐	☐	☐
5.3: Facilitar la comunicación del accidentado con su familia, una vez localizada ésta y hasta su rescate, atendiendo a sus requerimientos, en la medida de lo posible.	☐	☐	☐	☐
5.4: Proporcionar la información de cuestiones que se puedan plantear, dentro de sus competencias, a familiares de la víctima o personas relacionadas con ella, de manera respetuosa e infundiendo confianza.	☐	☐	☐	☐
5.5: Proporcionar los datos sobre cuestiones solicitados por parte de la familia de las víctimas siguiendo el protocolo de comunicación e información establecido, para proporcionar tranquilidad a la familia.	☐	☐	☐	☐